CONTRATO Nº 8C/ 2017
LCO Nº 05/17 – ID Nº 321407

CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO – AD REFERENDUM", ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y LA FIRMA FONOLUZ S.A.----------

En la Ciudad de San Lorenzo a los 7 días del mes de abril de 2017, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario sito en la Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11, representada en este acto por el Señor Decano **Prof. Dr. ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**, con cedula de identidad N° 340.196, nombrado por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 1787 del 2 de agosto del 2016, en adelante denominada LA FACULTAD y el señor **GUILLERMO RAMON FLORES VERA** con cedula de identidad N° 1.069.299, en su calidad de representante legal de la empresa Fonoluz SA, con RUC 80015115-1 **y** domicilio legal en Avda. Próceres de Mayo 740 esq. Italia de la ciudad de Asunción - Paraguay, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para la "Adquisición De Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales Y Centro de Adiestramiento en Servicio – Ad Referéndum", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, entre sí, con relación a la Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio – Ad Referéndum, de acuerdo al Contrato y demás documentos integrantes del mismo y a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes.-

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS DEL CONTRATO:
2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) El presente Contrato.
b) Carta de Invitación
c) Documentación técnica que contiene la descripción de las especificaciones técnicas.
d) La oferta y lista de precios unitarios
e) La Orden de Compra
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato
g) Demás documentos entregados por el Oferente y no rechazados por LA FACULTAD.

CLÁUSULA TERCERA
3.1 IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones Nº 321407, rubro 340, Fuente de Financiamiento 10. La disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017 se realiza en base al CDP Nº /2017 y la partida presupuestaria para el Ejercicio 2018 se encontrará supeditada a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	4	0	340	10	1	11	32.416.157

CLÁUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2017 Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio – Ad Referéndum, convocado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución Nº 27 Acta N° 5 de fecha 06 de marzo de 2017.----------

ABOG. GUILLERMO R. FLORES V.
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

CLÁUSULA QUINTA
5.1 PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO:

5.1.1 Para los fines de este contrato se conviene en establecer que el valor adjudicado al proveedor es de **G. 64.813.869**.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos trece mil ochocientos sesenta y nueve), en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2017 por valor de **G. 32.416.157.-** (Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil ciento cincuenta y siete) y para el ejercicio fiscal 2018 por valor de **G. 32.397.712.-** (Guaraníes treinta y dos millones trescientos noventa y siete mil setecientos doce), y con la aclaración de que la partida presupuestaria para el Ejercicio 2018 se encontrará supeditada a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme se detalla los precios unitarios adjudicados:----------

Item	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Procedencia	1ra Provisión 2017	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión 2017	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión 2018	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión 2018	Precio Total IVA Incluido
57	Tablero para 15 TM	Para 15 TM, externa con rielera y barra para neutro. De plástico	Flight	China	3	77.898	0	0	2	51.932	0	0
64	Triple	Enchufe para 3 salidas para toma corriente	Flight	China	40	58.880	42	61.824	40	58.880	42	61.824
65	Arrancador universal para fluorescente	Arrancador de alta calidad para ignitor, lámpara fluorescente, con más de 10.000 encendidos garantizados y sistema de aranque controlado para asegurar el pico de voltaje necesario, para 220/240V y 4 - 65 W en caja de 25 unidades en plástico color azulado	Flight	China	40	438.120	27	295.731	40	438.120	27	295.731
67	Capacitores de 2,5 mf	De 2,5 MF p/ ventilador de techo	Flight	China	45	78.615	45	78.615	45	78.615	45	78.615
69	Capacitor de 8 mf	De 8 mf 50 Hz	Handing	China	5	32.500	0	0	5	32.500	0	0
70	Chapa p/ fluorescente 1x20	De 1 x 20 w, chapa doblada, pintada p/dentro y p/ fuera.	Metaldir	Nacional	5	24.000	0	0	5	24.000	0	0
72	Chapa p/ fluorescente 1x40	De 1 x 40 w, chapa doblada, pintada p/dentro y p/ fuera.	Metaldir	Nacional	10	66.000	15	99.000	10	66.000	15	99.000
77	Equipo reflector	Equipo completo de reflector, de 400 w con lámpara de vapor metálico de 400 watts (duración mínima de 10.000 horas), reactor para lámpara de vapor metálico, ignitor para vapor metálico, capacitor de 30 mf, portalámpara de porcelana rosca E40.	Flight	China	3	763.113	0	0	2	508.742	0	0
80	Foco de bajo consumo de 15 w	De bajo consumo de 15w, 8000 horas de duración, base E 27 y de 50-60HZ	Flight	China	45	447.525	45	447.525	45	447.525	45	447.525

ABOG. GUILLERMO R. FLORE
Téc. Sup. Ciencias Contables y Ad
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

VITA IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Procedencia	1ra Provisión 2017	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión 2017	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión 2018	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión 2018	Precio Total IVA Incluido
82	Fotocélula con base de 1000 w	con base de 1000 w, como mínimo	Typical	China	35	682.500	0	0	35	682.500	0	0
83	Ignitor dependiente de 400 w	Dependiente para 400w, para vapor metálico	Flight	China	17	274.482	0	0	18	290.628	0	0
88	Portalámparas	Para foco estándar de baquelita, colgante	ET	China	35	43.225	0	0	35	43.225	0	0
89	Portalámparas de porcelana E27	De porcelana rosca E27	Noha	China	30	115.200	30	115.200	30	115.200	30	115.200
90	Portalámparas de porcelana E40	De porcelana rosca E40	Noha	China	50	234.000	60	280.800	60	280.800	50	234.000
92	Reactancia de 40 w	Para fluorescentes de 40 w, para 13000 horas como mínimo en color blanco con dos cables de conexión de 0,75 mm sujeta a presión sin bornera con chapa de protección en la parte inferior y lateral del mismo o conexión por tornillo	Elektron	China	280	3.130.400	257	2.873.260	280	3.130.400	258	2.884.440
93	Reactancia electrónica	Electronica para dos fluorescentes de 40 w, 9000 horas como mínimo, factor potencia >0,96. THD <20%	Elektron	China	30	586.800	20	391.200	30	586.800	20	391.200
94	Reactor de v.s. 400 w	Para vapor de sodio de 400 w, con porta fotocélula	Intral	Brasil	1	253.200	0	0	2	506.400	0	0
96	Reactor para exterior v. metálico de 400 w	De 400 w, para vapor metálico	Flight	China	25	2.279.875	0	0	25	2.279.875	0	0
97	Tubo fluorescente de 20 w	De 20 w, de 13000 horas de duración como mínimo	Flight	China	2	156.976	2	156.976	2	156.976	2	156.976
98	Tubo fluorescente de 40 w	De 40 w, de 13000 horas de duración como mínimo	Sylvania	China	40	3.992.400	32	3.193.920	40	3.992.400	32	3.193.920
99	Tubo fluorescente circular de 22 w	De 22 w, de larga duración	Flight	China	15	81.900	0	0	15	81.900	0	0
100	Tubo fluorescente circular de 32 w	De 32 w, de larga duración	Flight	China	15	109.200	0	0	15	109.200	0	0
101	Zócalo	Para tubos fluorescentes con tornillo y tuerca en par	Flight	China	300	496.800	230	380.880	300	496.800	230	380.880
103	Equipo de iluminación Led	Panel Lignt Power:12w Voltage: (Ac85 - 265 V CCT: 6000 K:)diametro 170mm, con Driver Led. Model:(Cy 9-12x1w) y Foco Led (220-240 V 50hz. 6500K)	Flight	China	10	221.260	10	221.260	10	221.260	10	221.260
						21.429.991		**10.986.166**		**21.499.413**		**10.898.299**

El valor que la FACULTAD pagará por cada bien, es el precio correspondiente a la tarifa ofertadas en el Presupuesto del PROVEEDOR.----------

5.1.2 Los precios señalados en este contrato comprende todo gravamen tributario y adicional sean éstos impuestos y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la celebración y ejecución del contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR.----------

5.1.3 El precio del contrato será reajustable conforme a lo establecido en las condiciones especiales del contrato (CEC) del PBC de la LCO Nº 05/2017 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.----------

ABOG. GUILLERMO R. FLORES V.
Téc. Sup. Ciencias Contables y Ad
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

5.2 FORMA Y MONEDA DE PAGO: El pago por los bienes será efectuado conforme a lo establecido en las condiciones especiales del contrato (CEC) del PBC de la LCO Nº 05/2017 y los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicios Fiscales 2017 y 2018; y la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018 se encontrará supeditada a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación 2018. Así mismo, debe incluirse en el costo todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado en forma expresa el Impuesto al Valor Agregado(IVA) u otro impuesto, cuando así corresponda.----------

A los efectos de este contrato en aplicación de la Ley Nº 3439/07, que modifica el articulo 41 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", LA FACULTAD retendrá el equivalente al 0,4 % sobre el importe total de la factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro del PROVEEDOR.----------

CLÁUSULA SEXTA

VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de la firma de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2018 ----------

CLÁUSULA SEPTIMA
PLAZO, LUGAR, Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

7.1 LUGAR Y PLAZO DE RECEPCIÓN: Los bienes proveídos serán recepcionadas en el Departamento de Logística – Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas de acuerdo a la orden de compra. Si el bien fuera rechazado, EL PROVEEDOR sufrirá las sanciones previstas por el incumplimiento del contrato.----------

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Procedencia	1ra Provisión 15 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación, Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión Martes 10/10/2017 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión Jueves 01/03/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión Martes 07/08/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido
21	Patchcord categoria 6	Cable pre-ensablado UTP Categoria 6 con capucha plastica, conector modular 8P8C (RJ45) categoria 6 T568B de 1,5 metros, en paquete individual.	Lanpro	EE.UU	100	2.103.700	0	0	100	2.103.700	0	0
22	Patchcord categoria 6	Cable pre-ensablado UTP Categoria 6 con capucha plastica, conector modular 8P8C (RJ45) categoria 6 T568B de 3 metros, en paquete individual.	Lanpro	EE.UU	50	1.432.600	0	0	50	1.432.600	0	0
23	Ficha hembra RJ45	Conector Hembra RJ 45	Lanpro	EE.UU	25	337.425	0	0	25	337.425	0	0
24	Ficha macho RJ45	Conector Macho RJ 45	Nippon America	China	75	16.800	0	0	75	16.800	0	0
25	Ficha hembra	Hembra de plástico resistente de 10 Amper, para artefactos eléctricos	Flinht	China	70	83.720	0	0	70	83.720	0	0

ABOG. GUILLERMO R. PEREIRA
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VIAM APPENDERE LIBRO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Procedencia	1ra Provisión 15 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación, Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión Martes 10/10/2017 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión Jueves 01/03/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión Martes 07/08/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido
26	Ficha macho	Macho de plástico resistente de 10 Amper, para artefactos eléctricos	Flinht	China	100	119.600	100	119.600	100	119.600	100	119.600
27	Jabalina	Con Bornes de cobre, de 2 metros.	Mutlusan	Turquia	5	99.175	0	0	4	79.340	0	0
28	Linterna	Linterna plástica recargable de 9 led, mayor a 20 cm de largo	Tramontina	Brasil	6	309.000	0	0	6	309.000	0	0
29	Llave de 25 Amper de embutir	Interruptor unipolar de embutir de 25 Amper	Flinht	China	13	32.500	13	32.500	13	32.500	13	32.500
30	Llave de 25 Amper de externo	Interruptor unipolar de 25 Amper externo	Lorenzetti	Brasil	5	175.500	5	175.500	5	175.500	5	175.500
45	Modulo de 1 toma de embutir	De 1 toma de embutir, con pico	Thesa	China	25	54.525	30	65.430	30	65.430	25	54.525
46	Modulo de 1 punto y toma shusko de embutir	De 1 punto y toma Shusko de embutir con pico	Thesa	China	10	45.960	0	0	10	45.960	0	0
47	Modulo de 1 punto y toma de embutir	De 1 punto y toma de embutir con pico	Thesa	China	30	100.860	33	110.946	30	100.860	32	107.584
48	Modulo de 2 puntos y toma de embutir	De 2 puntos y toma de embutir, con pico	Thesa	China	30	136.890	28	127.764	30	136.890	29	132.327
49	Modulo de 3 puntos de embutir	De 3 puntos de embutir, con pico	Thesa	China	21	99.267	30	141.810	30	141.810	21	99.267
50	Modulo de 3 tomas de embutir	De 3 toma corriente de embutir,con pico	Thesa	China	20	84.700	15	63.525	20	84.700	15	63.525
51	Modulo de 3 tomas externa	De 3 toma externa para computadora con pico	Thesa	China	50	192.450	50	192.450	50	192.450	50	192.450
52	Modulo de 6 tomas externa	De 6 toma externa para computadora con pico	Satellite	China	50	1.360.450	50	1.360.450	50	1.360.450	50	1.360.450
57	Tablero para 15 TM	Para 15 TM, externa con rielera y barra para neutro/De plástico	Flinht	China	3	77.898	0	0	2	51.932	0	0

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS VITAM IMPENDERE VERO DECANATO REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. GUILLERMO R. FLORES V.
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Procedencia	1ra Provisión 15 dias calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación, Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión Martes 10/10/2017 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión Jueves 01/03/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión Martes 07/08/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido
64	Triple	Enchufe para 3 salidas para toma corriente	Flinht	China	40	58.880	42	61.824	40	58.880	42	61.824
65	Arrancador universal para fluorescente	Arrancador de alta calidad para ignitor, lámpara fluorescente, con más de 10.000 encendidos garantizados y sistema de aranque controlado para asegurar el pico de voltaje necesario, para 220/240V y 4 - 65 W en caja de 25 unidades en plástico color azulado.	Flinht	China	40	438.120	27	295.731	40	438.120	27	295.731
67	Capacitores de 2,5 mf	De 2,5 MF p/ ventilador de techo	Flinht	China	45	78.615	45	78.615	45	78.615	45	78.615
69	Capacitor de 8 mf	De 8 mf 50 Hz	Handing	China	5	32.500	0	0	5	32.500	0	0
70	Chapa p/ fluorescente 1x20	De 1 x 20 w, chapa doblada, pintada p/dentro y p/ fuera.	Metaldir	Nacional	5	24.000	0	0	5	24.000	0	0
72	Chapa p/ fluorescente 1x40	De 1 x 40 w, chapa doblada, pintada p/dentro y p/ fuera.	Metaldir	Nacional	10	66.000	15	99.000	10	66.000	15	99.000
77	Equipo reflector	Equipo completo de reflector, de 400 w con lámpara de vapor metálico de 400 watts (duración minima de 10.000 horas), reactor para lámpara de vapor metálico, ignitor para vapor metálico, capacitor de 30 mf, portalámpara de porcelana rosca E40.	Flinht	China	3	763.113	0	0	2	508.742	0	0
80	Foco de bajo consumo de 15 w	De bajo consumo de 15w, 8000 horas de duración, base E 27 y de 50-60HZ	Flinht	China	45	447.525	45	447.525	45	447.525	45	447.525

ABOG. GUILLERMO R. FLORES V.
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Procedencia	1ra Provisión 15 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación, Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión Martes 10/10/2017 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión Jueves 01/03/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión Martes 07/08/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido
82	Fotocélula con base de 1000 w	con base de 1000 w, como minimo	Typical	China	35	682.500	0	0	35	682.500	0	0
83	Ignitor dependiente de 400 w	Dependiente para 400w, para vapor metálico	Flinht	China	17	274.482	0	0	18	290.628	0	0
88	Portalámparas	Para foco estándar de baquelita, colgante	ET	China	35	43.225	0	0	35	43.225	0	0
89	Portalámparas de porcelana E27	De porcelana rosca E27	Noha	China	30	115.200	30	115.200	30	115.200	30	115.200
90	Portalámparas de porcelana E40	De porcelana rosca E40	Noha	China	50	234.000	60	280.800	60	280.800	50	234.000
92	Reactancia de 40 w	Para fluorescentes de 40 w, para 13000 horas como minimo en color blanco con dos cables de conexión de 0,75 mm sujeta a presión sin bornera con chapa de protección en la parte inferior y lateral del mismo o conexión por tornillo	Elektron	China	280	3.130.400	257	2.873.260	280	3.130.400	258	2.884.440
93	Reactancia electrónica	Electronica para dos fluorecentes de 40 w, 9000 horas como minimo, factor potencia >0,96. THD <20%	Elektron	China	30	586.800	20	391.200	30	586.800	20	391.200
94	Reactor de v.s. 400 w	Para vapor de sodio de 400 w, con porta fotocelula	Intral	Brasil	1	253.200	0	0	2	506.400	0	0
96	Reactor para exterior v. metálico de 400 w	De 400 w, para vapor metálico	Flinht	China	25	2.279.875	0	0	25	2.279.875	0	0
97	Tubo fluorescente de 20 w	De 20 w, de 13000 horas de duracion como minimo	Flinht	China	2	156.976	2	156.976	2	156.976	2	156.976
98	Tubo fluorescente de 40 w	De 40 w, de 13000 horas de duración como minimo	Sylvania	China	40	3.992.400	32	3.193.920	40	3.992.400	32	3.193.920
99	Tubo fluorescente circular de 22 w	De 22 w, de larga duración	Flinht	China	15	81.900	0	0	15	81.900	0	0
100	Tubo fluorescente circular de 32 w	De 32 w, de larga duración	Flinht	China	15	109.200	0	0	15	109.200	0	0

ABOG. GUILLERMO R. FLORES V.
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Procedencia	1ra Provisión 15 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación, Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión Martes 10/10/2017 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión Jueves 01/03/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión Martes 07/08/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs	Precio Total IVA Incluido
101	Zócalo	Para tubos fluorescentes con tornillo y tuerca en par	Flinht	China	300	496.800	230	380.880	300	496.800	230	380.880
103	Equipo de iluminacion Led	Panel Lignt Power:12w Voltage: (Ac85 - 265 V CCT: 6000 K:)diametro 170mm, con Driver Led. Model.(Cy 9-12x1w) y Foco Led (220-240 V 50hz. 6500K)	Flinht	China	10	221.260	10	221.260	10	221.260	10	221.260

7.2 ALCANCE DEL SUMINISTRO: Los bienes adquiridos deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Carta pedido de Presupuesto, las Especificaciones Técnicas así como lo indicado en la oferta. EL PROVEEDOR efectuará todas las revisiones, comprobaciones y ajustes antes de realizarlo en perfecta armonía con LA FACULTAD.---

CLÁUSULA OCTAVA
ADMINISTRACION DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de la Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Económicas- UNA.----------

CLÁUSULA NOVENA
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: A los efectos de este contrato se establece que la garantía de fiel cumplimiento del contrato será del 10% sobre el monto adjudicado al proveedor y la validez de la misma será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.---

CLÁUSULA DECIMA
MULTAS: Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario se seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato se comunicará a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA
RESCISIÓN DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:
11.1. Cualquiera de los motivos indicados a continuación, debidamente comprobado, dará derecho a LA FACULTAD a la rescisión del presente contrato:

a) Que EL PROVEEDOR fuera declarado en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere solicitado Concurso de Acreedores, que le prive de la administración de sus bienes;
b) Que se demostrare corrupción o fraude del PROVEEDOR con entidades que colaboren en la ejecución de los programas de trabajo de LA FACULTAD o con el personal perteneciente al mismo;

11.2. Si LA FACULTAD decidiese rescindir el presente contrato, notificará la resolución respectiva al PROVEEDOR, quien deberá suspender de inmediato el servicio. EL PROVEEDOR dispondrá de cinco días calendario para pronunciarse.----------

ABOG. GUILLERMO R. FLORES
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA
RESCISIÓN DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DE LA FACULTAD:
12.1. Habrá lugar a rescisión del contrato por responsabilidad de LA FACULTAD si hubiere un retraso injustificado por más de sesenta (60) días en el pago de cualquier obligación derivada de este contrato. En este caso la FACULTAD se compromete abonar al PROVEEDOR la totalidad de lo adeudado hasta la fecha en un plazo no mayor a treinta (30) días.----------

12.2. Si EL PROVEEDOR decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente deberá así notificar a la FACULTAD, la cual deberá pronunciarse dentro los ocho días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

12.3. Si se produjera una reducción del presupuesto INSTITUCIONAL o se haya ejecutado la totalidad del disponible.----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y DOMICILIO ESPECIAL: Las diferencias o litigios sobre la interpretación del presente contrato que no pudieren ser resueltos de común acuerdo entre las partes, serán dirimidos ante los Jueces y Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Lorenzo, y sometidas a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03, Art. 8° y su Reglamentación. La jurisdicción se determinará por la aplicación de la Ley, rechazando desde ya las partes cualquier otro fuero o jurisdicción y a dichos efectos las mismas fijan domicilio especial en las indicadas como suyos al inicio del presente contrato.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA
LEYES Y REGLAMENTOS: EL PROVEEDOR deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecte el servicio , además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero-patronales.----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA
15.1 ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15.2 ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma----------

GUILLERMO RAMON FLORES VERA
Propietario
Fonoluz S.A.

ABOG. GUILLERMO R. FLORES V.
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

Prof. Dr. ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ
Decano
Facultad de Ciencias Económicas - UNA